

EL PARTIDO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO

DE

LA PROVINCIA DE GRANADA,

SUS CONCIUDADANOS.

BIblioteca UNIVERSITARIA
 - GRANADA -
 Sala _____
 Estante 11
 Número 16 (23)

Al verificarse la gran revolución que la dignidad de nuestra España reclamaba, hemos presenciado un hecho patriótico.

Todos los partidos liberales, todos los que con el remedio heroico para estirpar el cáncer de la tiranía que sentía en su frente, sacrificados por la patria, Riego y otros virtuosos liberales unieron y formaron causa común.

Con la iniciativa de la heroica España, que en esos tiempos supo conquistar en empeñados combates la libertad, y con la cooperación franca y leal de todos los partidos liberales, que unidos fraternalmente en un consorcio de patriotismo, unánimes con diferencias de escuela, salvador proclamado en Cortes, pocos días fueron bastante para llevar a feliz término una empresa que halla podido ser un pueblo libre.

Establecido ya un Gobierno provisional, y cuando se ve en los momentos de la lucha y el peligro, habían permanecido perfectos para un mismo fin, comprendiendo que ha llegado el momento de meditar acerca de la nueva forma de Gobierno, que las opiniones de nuestro partido, será mas aceptable al país para labrar la felicidad de nuestra patria.

Esto es lógico, natural y preciso.

Concluido el periodo de destitucion, viene el momento de reorganizar los partidos políticos, tal y como la revolucion los ha colocado.

El antiguo partido Progresista, que con una tremolando la bandera azul y una valiente y decidida marcha, que entonces se llamaba traicionamiento; grave é impositivamente ante los Comités con el aparente carácter de los comicios una mayoría dinástico; el que en propiamente arrogancia de contestar formó el Circulo puro; el para alcanzar el suspirado necesidad, y solo esperaba PROVINCIAL.

Y toda vez que este comifestar, con esa lealtad y cómo piensa en las importantes llamadas á resolver.

Bien quisiéramos que nuestra rizada por la representacion buido á la regeneracion de uno dió á conocer sus aspiraciones perfectas, como la á la faz de la Nacion, cuánto que aspiramos.

Proclamamos, ante todas las libertades.

Como suprema expresion de UNIVERSAL, origen de todos los poderes constituidos.

Proclamamos la LIBERTAD DE IMPRENTA, SIN LIMITACION alguna especial; como de la emision del pensamiento.

Queremos la LIBERTAD DE ASOCIACION Y DE ALCANTAR todos los derechos de estrecha y cooperación.

Proclamamos la LIBERTAD DE ENSEÑANZA, el justo privilegio de las inteligencias privilegiadas en todos los adelantos de la humanidad.

Para que la riqueza pública sea una verdadera libertad de comercio.

Para matar de una vez opongamos á los adelantos y CULTOS.

que la dignidad de nuestra España reclamaba, hemos presenciado un hecho patriótico.

Todos los que con el remedio heroico para estirpar el cáncer de la tiranía que sentía en su frente, sacrificados por la patria, Riego y otros virtuosos liberales unieron y formaron causa común.

Con la iniciativa de la heroica España, que en esos tiempos supo conquistar en empeñados combates la libertad, y con la cooperación franca y leal de todos los partidos liberales, que unidos fraternalmente en un consorcio de patriotismo, unánimes con diferencias de escuela, salvador proclamado en Cortes, pocos días fueron bastante para llevar a feliz término una empresa que halla podido ser un pueblo libre.

Establecido ya un Gobierno provisional, y cuando se ve en los momentos de la lucha y el peligro, habían permanecido perfectos para un mismo fin, comprendiendo que ha llegado el momento de meditar acerca de la nueva forma de Gobierno, que las opiniones de nuestro partido, será mas aceptable al país para labrar la felicidad de nuestra patria.

Esto es lógico, natural y preciso.

Concluido el periodo de destitucion, viene el momento de reorganizar los partidos políticos, tal y como la revolucion los ha colocado.

El antiguo partido Progresista, que con una tremolando la bandera azul y una valiente y decidida marcha, que entonces se llamaba traicionamiento; grave é impositivamente ante los Comités con el aparente carácter de los comicios una mayoría dinástico; el que en propiamente arrogancia de contestar formó el Circulo puro; el para alcanzar el suspirado necesidad, y solo esperaba PROVINCIAL.

Y toda vez que este comifestar, con esa lealtad y cómo piensa en las importantes llamadas á resolver.

Bien quisiéramos que nuestra rizada por la representacion buido á la regeneracion de uno dió á conocer sus aspiraciones perfectas, como la á la faz de la Nacion, cuánto que aspiramos.

Proclamamos, ante todas las libertades.

Como suprema expresion de UNIVERSAL, origen de todos los poderes constituidos.

Proclamamos la LIBERTAD DE IMPRENTA, SIN LIMITACION alguna especial; como de la emision del pensamiento.

Queremos la LIBERTAD DE ASOCIACION Y DE ALCANTAR todos los derechos de estrecha y cooperación.

Proclamamos la LIBERTAD DE ENSEÑANZA, el justo privilegio de las inteligencias privilegiadas en todos los adelantos de la humanidad.

Para que la riqueza pública sea una verdadera libertad de comercio.

Para matar de una vez opongamos á los adelantos y CULTOS.

Como consecuencias indispensables de estos principios fundamentales, queremos:

- La seguridad individual;
- La inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia;
- La unidad de legislacion y de fueros;
- La institucion del Jurado;
- La de una Milicia Ciudadana Voluntaria, como sosten del orden y de la libertad de la patria.
- Reforma del sistema penitenciario y abolicion de la pena de muerte;
- Extincion de las quintas y matriculas de mar;
- Abolicion de la esclavitud;
- Desestanco de la sal, del tabaco y efectos timbrados;
- Descentralizacion administrativa;
- Equidad en los impuestos
- Y economías radicales en todos los ramos de la administracion.

Propendemos á que en virtud del ejercicio del Sufragio Universal, legitima expresion de la Soberania Nacional, se consolide una legalidad comun por todos respetada.

Aspiramos, en fin, á la forma de Gobierno que mas confianza dé al país para asegurar y conservar todas nuestras libertades en sus mas amplias manifestaciones, creyendo que esta patriótica aspiracion se puede hoy conseguir por medio de una monarquía popular, electiva y democrática.

Si, creemos que hoy por hoy es la forma mas aceptable, y tal vez, la que encuentre en la Nacion, mayores probabilidades de buen éxito. Rechazamos toda indicacion que esté fuera de nuestra amada patria; miramos con horror la monarquía hereditaria, de derecho divino, de origen familiar ó de tradicion funesta. Deseamos la monarquía popular y electiva, para que el Jefe del Estado sea el primer ciudadano interesado en sostener el brillo, el esplendor, la dignidad y la independencia de la magnánima Nacion española; porque asi, sabremos elegir entre nosotros, el varon ilustre, el eminente patriótico, que adornado de inmarcesibles laureles conquistados en los campos de la libertad, rodeado de resplandeciente aureola como consecuente y acreditado repúblico, que con perseverante y firme decision, ha respetado siempre la *suprema voluntad de la Nacion*, base fundamental de todos sus actos ostensibles durante su larga carrera política.

Creemos que una monarquía basada en los principios democráticos y sostenida por una Constitucion confeccionada con estos supremos elementos políticos, estará encarnada en nuestra revolucion y consolidará las libertades conquistadas con lagos de sangre. Libertades que anhelamos sean estensivas á nuestros hermanos de las provincias de Ultramar.

Abrigamos la esperanza, que por este medio conseguiremos conservar incólumes los sacrosantos principios proclamados por la revolucion, y que sabremos hermanar la libertad con el orden, sin el cual no es posible el progreso de los pueblos.

Con estos principios políticos, que están en la conciencia de todos los buenos liberales, que forman en verdad el credo de los partidos que han derrocado la carcomida y desprestigiada familia borbónica, llamamos á *las urnas electorales* á todos los ciudadanos, y nos atrevemos á aconsejarles que concurren sin escepcion alguna á emitir su sufragio, para levantar la grande obra de nuestra regeneracion política. Unidos todos al mismo fin, con entera fraternidad, sin coacciones ni violencias, ansiando tan solo el bien y la prosperidad de la madre patria; el pueblo español vilmente calumniado, dará otro nuevo mentis á sus cobardes detractores, manifestando á la faz del mundo, que atónito nos contempla, que su ilustracion y cordura está al nivel de los primeros pueblos que ostentan los sagrados principios liberales democráticos.

Finalmente, protestamos ante la nacion, que respetando el resultado del SUFRAGIO UNIVERSAL, acataremos y defenderemos lo que en virtud de la legitima expresion de su ejercicio, acuerden y decidan las Cortes Constituyentes.

Granada 24 de Noviembre de 1868.—PRESIDENTE, Luis Dávila.—VICE-PRESIDENTES, Joaquin Maria Villavicencio, Francisco de Paula Villalobos, Gabriel Echevarria.—VOCALES: Juan Ulloa.—Leandro Molina.—Ecequiel Sagreda.—Francisco Lupion.—Pablo Clavero.—Juan Ramon Lachica.—Felipe Mingo.—Pedro Francisco Fernandez.—Pedro Orozco.—Francisco de Paula Montells.—Antonio Castilla Ocampo.—Carlos Martinez Valdivia.—Manuel Parejo Lopez.—José Palacios Antelo.—José Higuera.—Angel Bazo.—Vicente Arteaga.—Cayo Gomez.—Manuel Yuste.—Juan Diaz Quiroga.—Antonio Montoro.—Antonio Moron.—Juan Gonzalez Rodriguez.—Eduardo Cabarrús.—Pedro Villaralbo.—Nicolás Marcilla.—Manuel Clavero.—Florencio Guillen.—Fernando Delgado.—Vicente Leon.—Francisco Gerona.—Agustin Salceda.—Francisco Ruiz Villegas.—Torcuato Carrasco.—SECRETARIOS: Pedro Zabaleta.—Trinidad Garcia del Real.—José de Sierra y Gutierrez.

23

EL PARTIDO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO

DE

LA PROVINCIA DE GRANADA,

À SUS CONCIUDADANOS.



Al verificarse la gran revolucion que la dignidad de nuestra España reclamaba, hemos presenciado un hecho patriótico.

Todos los partidos liberales, todos los que conocian esa gran necesidad como remedio heróico para estirpar de raiz el cáncer que devoraba la nacion, todo español que sentia en su frente el rubor de lo que pasaba en la patria de Porlier, Lacy, Riego y otros virtuosos liberales, sacrificados por la tiranía y el despotismo, se reunieron y formaron causa comun.

Con la iniciativa de la Marina Española, que en todos tiempos supo conquistar en empeñados combates laureles inmarcesibles, con el apoyo y concurrencia del noble y siempre valiente Ejército, guiado por acreditados caudillos, insignes campeones de la libertad, y con la cooperacion franca y leal de todos los partidos liberales, que unidos fraternalmente en intimo consorcio depusieron en aras de la patria antiguas diferencias de escuela, acogieron unánimes con indescriptible entusiasmo el grito salvador proclamado en Cádiz, que bien pronto resonó por todo el ámbito de la nacion: pocos dias fueron bastantes para llevar á feliz término la mas grande y colosal empresa que halla podido acometer un pueblo libre.

Establecido ya un Gobierno Provisional, y disueltas las Juntas populares, el país se haya constituido de un modo interino, y aquellos que en los momentos de la lucha y el peligro, habian permanecido perfectamente unidos para dirigir su accion á un mismo fin, comprenden que ha llegado el momento de meditar acerca de la nueva forma de Gobierno, que segun las opiniones de cada partido, será mas aceptable al país para labrar la felicidad de nuestra trabajada patria.

Esto es lógico, natural y preciso.

Concluido el periodo de destruccion, viene la necesidad de edificar.

De ahí, pues, la no menos urgente de reorganizarse los partidos políticos, tal y como la revolucion los ha colocado.

El antiguo partido Progresista, que con una constancia jamás desmentida viene tremolando la bandera augusta de la LIBERTAD; ese partido, que representado por una valiente y decidida minoria, supo luchar cinco años durante la dominacion de lo que entonces se llamaba union liberal; el que acordó y llevó á feliz término el retraimiento; grave é imponente actitud de los partidos en los pueblos regidos constitucionalmente ante los desmanes del poder egecutivo; el que nombró y sostuvo sus *Comités* con el aparente carácter de electorales, obteniendo en las principales luchas de los comicios una mayoria imponente; el que se declaró á la faz de la nacion anti-dinástico; el que en proposiciones trascendentales de transaccion tuvo el valor y la arrogancia de contestar *ó todo ó nada*; el que en las Córtes Constituyentes del bienio formó el Circulo puro; el que, en fin, ha trabajado con incansable celo y abnegacion para alcanzar el suspirado dia de nuestra revolucion; ha sentido tambien esta misma necesidad, y solo esperaba á sus hermanos de la provincia para constituir un Comité Provincial.

Y toda vez que este centro de accion se halla ya funcionando, deber suyo es manifestar, con esa lealtad y honradéz que todos admiran en el partido Progresista, cómo piensa en las importantes cuestiones que la Nacion, reunida en Córtes, está llamada á resolver.

Bien quisiéramos que nuestra franca y patriótica manifestacion apareciese autorizada por la representacion de todos los partidos, que con tanta gloria han contribuido á la regeneracion de nuestra patria; pero ya que el adelanto por sí solo del uno dió á conocer sus aspiraciones, y con el otro no nos ha sido posible obrar en perfecto acuerdo, como hubiéramos deseado; tenemos el indeclinable deber de decir á la faz de la Nacion, cuáles son nuestros principios políticos, lo que queremos y á lo que aspiramos.

Proclamamos, ante todo, la SOBERANÍA NACIONAL, como base y raiz de todas las libertades.

Como suprema expresion de este santo principio, proclamamos el SUFRAGIO UNIVERSAL, origen de todos los poderes constituidos.

Proclamamos la LIBERTAD DE IMPRENTA, sin editor responsable, depósito ni legislacion alguna especial; como el alma de las sociedades libres, y la justa aspiracion de la emision del pensamiento.

Queremos la LIBERTAD DE ASOCIACION Y DE REUNIONES PACÍFICAS, como un poderoso medio de estrechar y consolidar todos los lazos sociales.

Proclamamos la LIBERTAD DE ENSEÑANZA para que la aplicacion, el estudio y las inteligencias privilegiadas hallen el justo premio á sus desvelos, y el estimulo benéfico en todos los adelantos de la humana sociedad.

Para que la riqueza pública sea una verdad, y el fomento de las clases productoras alcance el deseado desarrollo, proclamamos la LIBERTAD DE COMERCIO.

Para matar de una vez la mogigatoeracia y evitar que con su fratricida mano se oponga á los adelantos y progreso de la humanidad, proclamamos la LIBERTAD DE CULTOS.

Como consecuencias indispensables de estos principios fundamentales, queremos:

La seguridad individual;
La inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia;
La unidad de legislacion y de fueros;
La institucion del Jurado;
La de una Milicia Ciudadana Voluntaria, como sosten del orden y de la libertad de la patria.

Reforma del sistema penitenciario y abolicion de la pena de muerte;
Extincion de las quintas y matriculas de mar;
Abolicion de la esclavitud;
Desestanco de la sal, del tabaco y efectos timbrados;
Descentralizacion administrativa;
Equidad en los impuestos
Y economías radicales en todos los ramos de la administracion.

Propendemos á que en virtud del ejercicio del Sufragio Universal, legitima expresion de la Soberanía Nacional, se consolide una legalidad comun por todos respetada.

Aspiramos, en fin, á la forma de Gobierno que mas confianza dé al país para asegurar y conservar todas nuestras libertades en sus mas amplias manifestaciones, creyendo que esta patriótica aspiracion se puede hoy conseguir por medio de una monarquía popular, electiva y democrática.

Si, creemos que hoy por hoy es la forma mas aceptable, y tal vez, la que encuentre en la Nacion, mayores probabilidades de buen éxito. Rechazamos toda indicacion que esté fuera de nuestra amada patria; miramos con horror la monarquía hereditaria, de derecho divino, de origen familiar ó de tradicion funesta. Deseamos la monarquía popular y electiva, para que el Jefe del Estado sea el primer ciudadano interesado en sostener el brillo, el esplendor, la dignidad y la independencia de la magnánima Nacion española; porque así, sabremos elegir entre nosotros, el varon ilustre, el eminente patricio, que adornado de inmarcesibles laureles conquistados en los campos de la libertad, rodeado de resplandeciente aureola como consecuente y acreditado repúblico, que con perseverante y firme decision, ha respetado siempre la *suprema voluntad de la Nacion*, base fundamental de todos sus actos ostensibles durante su larga carrera política.

Creemos que una monarquía basada en los principios democráticos y sostenida por una Constitucion confeccionada con estos supremos elementos políticos, estará encarnada en nuestra revolucion y consolidará las libertades conquistadas con lagos de sangre. Libertades que anhelamos sean estensivas á nuestros hermanos de las provincias de Ultramar.

Abrigamos la esperanza, que por este medio conseguiremos conservar incólumes los sacrosantos principios proclamados por la revolucion, y que sabremos hermanar la libertad con el orden, sin el cual no es posible el progreso de los pueblos.

Con estos principios políticos, que están en la conciencia de todos los buenos liberales, que forman en verdad el *credo* de los partidos que han derrocado la carcomida y desprestigiada familia borbónica, llamamos á *las urnas electorales* á todos los ciudadanos, y nos atrevemos á aconsejarles que concurran sin escepcion alguna á emitir su sufragio, para levantar la grande obra de nuestra regeneracion política. Unidos todos al mismo fin, con entera fraternidad, sin coacciones ni violencias, ansiando tan solo el bien y la prosperidad de la madre patria; el pueblo español vilmente calumniado, dará otro nuevo mentis á sus cobardes detractores, manifestando á la faz del mundo, que atónito nos contempla, que su ilustracion y cordura está al nivel de los primeros pueblos que ostentan los sagrados principios liberales democráticos.

Finalmente, protestamos ante la nacion, que respetando el resultado del SUFRAGIO UNIVERSAL, acataremos y defenderemos lo que en virtud de la legitima expresion de su ejercicio, acuerden y decidan las Córtes Constituyentes.

Granada 24 de Noviembre de 1868.—PRESIDENTE, Luis Dávila.—VICE-PRESIDENTES, Joaquín María Villavicencio, Francisco de Paula Villalobos, Gabriel Echevarría.—VOCALES: Juan Ulloa.—Leandro Molina.—Ecequiel Sagreda.—Francisco Lupion.—Pablo Clavero.—Juan Ramon Lachica.—Felipe Mingo.—Pedro Francisco Fernandez.—Pedro Orozco.—Francisco de Paula Montells.—Antonio Castilla Ocampo.—Carlos Martinez Valdivia.—Manuel Parejo Lopez.—José Palacios Antelo.—José Higuera.—Angel Bazo.—Vicente Arteaga.—Cayo Gomez.—Manuel Yuste.—Juan Diaz Quiroga.—Antonio Montoro.—Antonio Moron.—Juan Gonzalez Rodriguez.—Eduardo Cabarrús.—Pedro Villaralbo.—Nicolás Marcilla.—Manuel Clavero.—Florencio Guillen.—Fernando Delgado.—Vicente Leon.—Francisco Geron.—Agustin Salceda.—Francisco Ruiz Villegas.—Torcuato Carrasco.—SECRETARIOS: Pedro Zabaleta.—Trinidad Garcia del Real.—José de Sierra y Gutierrez.

LA PROVINCIA DE GRANADA,

A SUS CONSTITUYENTES.

Como consecuencia indispensable de estos principios fundamentales, sobre-

la igualdad individual y la correspondencia de los deberes y de los derechos.

La libertad de la industria y del comercio, como bases de la libertad de la patria.

La libertad de la prensa y de la palabra, como bases de la libertad de la opinión y de la conciencia.

La libertad de la enseñanza, como base de la libertad de la inteligencia.

La libertad de la asociación, como base de la libertad de la acción.

La libertad de la propiedad, como base de la libertad de la riqueza.

La libertad de la familia, como base de la libertad de la moral.

La libertad de la religión, como base de la libertad de la conciencia.

La libertad de la nacionalidad, como base de la libertad de la patria.

La libertad de la ciudadanía, como base de la libertad de la acción.

La libertad de la sufragancia, como base de la libertad de la elección.

La libertad de la responsabilidad, como base de la libertad de la gestión.

La libertad de la moralidad, como base de la libertad de la conducta.

La libertad de la justicia, como base de la libertad de la equidad.

La libertad de la paz, como base de la libertad de la armonía.

La libertad de la fraternidad, como base de la libertad de la unión.

La libertad de la solidaridad, como base de la libertad de la cooperación.

La libertad de la justicia social, como base de la libertad de la equidad.

La libertad de la personalidad, como base de la libertad de la individualidad.

La libertad de la conciencia, como base de la libertad de la moral.

La libertad de la acción, como base de la libertad de la voluntad.

La libertad de la palabra, como base de la libertad de la expresión.

La libertad de la prensa, como base de la libertad de la información.

La libertad de la asociación, como base de la libertad de la colaboración.

La libertad de la propiedad, como base de la libertad de la posesión.

La libertad de la familia, como base de la libertad de la unión.

La libertad de la religión, como base de la libertad de la fe.

La libertad de la nacionalidad, como base de la libertad de la patria.

La libertad de la ciudadanía, como base de la libertad de la participación.

La libertad de la sufragancia, como base de la libertad de la elección.

La libertad de la responsabilidad, como base de la libertad de la gestión.

La libertad de la moralidad, como base de la libertad de la conducta.

La libertad de la justicia, como base de la libertad de la equidad.

La libertad de la paz, como base de la libertad de la armonía.

La libertad de la fraternidad, como base de la libertad de la unión.

La libertad de la solidaridad, como base de la libertad de la cooperación.

La libertad de la justicia social, como base de la libertad de la equidad.